

PROGRAMA DE TRABAJO 2022



aspaysm
murcia



INDICE

1.- INTRODUCCIÓN

2.- PROGRAMAS

I. Autonomía Personal

- a. Atención Personal y Vida Autónoma
- b. Atención al Nuevo Lesionado Medular
- c. Atención Domiciliaria y Respiro Familiar

II. Programa de Inserción Laboral

III. Voluntariado Social

IV. Transporte Adaptado

V. Vacaciones

3.- SERVICIOS

I. Información, Asesoramiento y Orientación a personas con discapacidad, familiares y allegados

II. Atención Sociosanitaria

III. Comunicación y Difusión: Webs y Redes

IV. Rehabilitación Funcional y Mantenimiento

V. Rehabilitación Integral a pacientes con Daño Cerebral

VI. Asesoría Técnica de Accesibilidad Universal

VII. Centro de Día

VIII. Servicio de Promoción de la Autonomía Personal –SEPAP–

IX. Formación

4.- ACTIVIDADES

- I. Campaña "No corras, no bebas, no cambies de ruedas"
- II. Discapacidad y Seguridad Vial
- III. "Por aquí no puedo, por aquí no paso"
- IV. "Tírate con cabeza"
- V. Actividades físico-deportivas
- VI. Campamento de Verano

5.- CONVENIOS

6.- OTROS PROYECTOS DE INTERÉS

INTRODUCCIÓN

ASPAYM Murcia es una asociación fundada en 1992 por un grupo de personas con discapacidad física y sus familiares, con personalidad jurídica propia, sin ánimo de lucro y con plena capacidad de obrar.



Desde sus inicios hasta ahora siempre ha buscado la MEJORA de la CALIDAD de VIDA de este colectivo a través de la ATENCIÓN DIRECTA PERSONAL, SOCIAL y SANITARIA, fomentando su AUTONOMÍA PERSONAL, ofreciendo APOYO FAMILIAR, favoreciendo su INCLUSIÓN LABORAL, así como EN SU ENTORNO mediante la Interacción con otros Colectivos y con la Sociedad en general. Nuestra intervención siempre ha ido de la mano con un arduo trabajo en la reivindicación de los derechos de las personas con discapacidad el cual, aun habiendo logrado importantes avances desde entonces hasta ahora, queda muy lejos de conseguir una inclusión plena.

Nuestro colectivo de atención está representado por personas con discapacidad física, con afectación a nivel motor, y que en la mayoría de casos requieren del apoyo de una tercera persona para poder llevar a cabo las actividades de la vida cotidiana las cuales van desde las más básicas, como puede ser el aseo personal y la higiene, así como otras habituales pero más puntuales como acudir a una cita médica, realizar la compra, gestiones bancarias o el acompañamiento para disfrutar de un viaje de ocio adaptado.

El perfil de nuestros usuarios es básicamente personas con lesión medular, daño cerebral u otras discapacidades físicas que, y según el grado de afectación y dependencia de cada uno de ellos, necesitan de herramientas o ayudas técnicas que contribuyan a suplir las limitaciones que conlleva su situación particular.

Hoy en día las políticas sociales prestan especial atención a la situación en la que se ven envueltas las personas con discapacidad, pero esta no es suficiente, no podemos abstenernos de la realidad que vivimos por lo que se siguen denunciando situaciones de marginación y discriminación. Existen todo un conjunto de barreras y restricciones a las que ha de enfrentarse este colectivo debido a sus limitaciones, como por ejemplo los que encontramos en entornos laborales, en el acceso a bienes y servicios, en el disfrute de un

turismo adaptado, en el acceso al transporte público, en la atención socio-sanitaria..., en definitiva, en todos aquellos ámbitos de los que precisan hacer uso personas con un mayor o menor grado de dependencia.

Debido a la falta de recursos específicos que sean efectivos a las necesidades de este colectivo, avoca irremediablemente a la creación de entidades como la nuestra. Tal y como rezan nuestros estatutos, la finalidad del trabajo de Aspaym Murcia es la de FACILITAR LA INTEGRACIÓN social de los Lesionados Medulares y Grandes Discapacitados físicos, la PROMOCIÓN CULTURAL, FORMACIÓN, DEFENSA JURÍDICA y LABORAL, PROMOCIÓN y FOMENTO del EMPLEO, acciones de FORMACIÓN y SENSIBILIZACIÓN en materia de Seguridad Vial para la prevención de accidentes de tráfico, realización de Campañas de promoción del VOLUNTARIADO, así como cuantos otros servicios sean necesarios para la atención a personas con discapacidad y/o dependencia (Rehabilitación Integral, Atención Socio-Sanitaria, Promoción de la Autonomía Personal, Respiro Familiar...).

ASPAYM Murcia en sus humildes inicios comenzó su labor en los propios domicilios de los socios fundadores, quienes ponían a disposición de la entidad sus recursos personales, para dar estabilidad y empuje al trabajo para las personas con discapacidad.

Con el tiempo y mucho esfuerzo, se logró contar con un centro que reúne las condiciones y equipamiento necesario para dar cobertura a todos y cada uno de nuestros asociados, así como cuantos aquellos quieran conocernos más de cerca. Nuestras actuales ocupan 1.800 m², distribuido en 4 plantas ocupando una de ellas nuestro servicio de Rehabilitación Funcional. El resto lo ocupan despachos, aulas de formación, office, aseos y aulas de informática. Además, contamos con un equipo técnico formado por 33 profesionales especializados que pertenecen a distintos ámbitos: Fisioterapia, Trabajo Social, Psicología, Terapia Ocupacional, Logopedia...

A lo largo de nuestra trayectoria, hemos visto reconocido nuestro trabajo mediante la obtención de:

- ❖ En el año 2001, ASPAYM obtuvo la **Declaración de Utilidad Pública** por el Ministerio del Interior.
- ❖ Desde el año 2017 contamos con el **Certificado de Calidad ISO 9001:2015**.

Además, como signo de Transparencia y buenas prácticas de nuestra gestión:

- Anualmente **Auditamos nuestras cuentas** de la mano de una consultoría externa.
- Disponemos de un **Plan Estratégico** que revisamos periódicamente y es muestra en la consecución de los objetivos que nos marcamos.
- Tenemos un **Código de Conducta y buenas prácticas** a disposición de cualquiera que quiera consultarlo.
- Toda la información relacionada con la entidad (memorias de actividades, plan de trabajo, memorias económicas, actividades, servicios, contacto...), están a disposición de cualquier ciudadano ya que aparecen publicadas en nuestra web www.aswpaymmurcia.org

Los 30 años de experiencia en la intervención con personas con discapacidad física, dirigida tanto a la sensibilización, concienciación y reivindicación de los derechos de este colectivo, como a la prestación de servicios, acceso a recursos y la atención especializada según el estado de necesidad: Atención Personal, Domiciliaria, Rehabilitadora, Terapéutica,... encaminados todos ellos a la promoción de la Autonomía Personal de nuestro colectivo para la consecución de una vida independiente y normalizada, facilitando para ello los apoyos y herramientas para que éstos puedan alcanzar su plena inclusión en la sociedad y por ende a mejorar su calidad de vida.

Seguimos poniendo en marcha nuevos proyectos y consolidando los que hasta la fecha son nuestros para seguir dando cobertura a través de la atención directa a la dependencia, mediante apoyos para que la persona pueda permanecer en su entorno domiciliario y comunitario, trabajando en la consecución de hábitos que les permitan, en mayor o menor medida, la realización de actividades personales básicas de la vida diaria de manera autónoma, ofreciendo un respiro a familias de cuidadores dependientes, trabajando en la promoción de la autonomía personal a través de servicios como el de información y asesoramiento social, atención sociosanitaria, rehabilitación funcional, servicios de atención integral al daño cerebral –*fisioterapia, terapia ocupacional, logopedia y neuropsicología*..., siempre dando máxima prioridad a aquellos que se encuentran en un

mayor nivel de dependencia. Paralelamente y a través de nuestro Centro de Día, no solo contribuimos a mejorar la oferta de servicios y terapias para el colectivo al que representamos, sino que además somos un servicio útil y eficaz para aquellas personas que necesitan de una especial atención y cuentan con múltiples capacidades para poder seguir participando en actividades comunicativas, al tiempo que aumenta su interacción con otras personas que se encuentran en situaciones similares.

De otro lado, también abogamos por una inclusión socio-laboral, a través de itinerarios de inserción pre-laboral facilitando herramientas de capacitación a través de una atención personalizada, lanzando campañas de sensibilización, y trabajando en red con otras entidades.

El programa de trabajo que ahora presentamos, es la plasmación por escrito de los programas, servicios y actividades que pretendemos implementar en la entidad durante el año 2022, los cuales cuentan con una planificación previa donde se dejan sentados los objetivos, metodología, recursos y finalidades a alcanzar, sin dejar de lado la necesidad de contar con distintos recursos económicos, humanos y materiales, la necesidades de apoyo de entidades públicas y privadas, y la necesidad del reconocimiento social mediante la concienciación del resto de la sociedad.



PROGRAMAS

PROGRAMAS DE AUTONOMÍA PERSONAL

Somos conscientes que una de las principales y más básicas demandas de este colectivo, es la Asistencia Integral de la persona con discapacidad, para atender sus necesidades básicas de la vida diaria en cuanto a la:

- ✎ ATENCIÓN PERSONAL
- ✎ ATENCIÓN DOMÉSTICA
- ✎ AUTONOMÍA PERSONAL



Es por ello que en ASPAYM tenemos en marcha distintos programas que tratan de dar respuesta a estos 3 ejes de actuación mediante la prestación de un servicio integral a personas gravemente afectadas por su discapacidad y con un elevado nivel de dependencia, mediante el que se pretende ***mejorar su calidad de vida, fomentar su autonomía personal y evitar su institucionalización***, teniendo como **base fundamental** en el desarrollo del mismo la **participación del usuario en la realización de las tareas** y su implicación directa en los objetivos.

Estas personas generalmente tienen un alto nivel de dependencia en determinadas áreas, y presentan unas necesidades específicas de apoyo y atención.

La finalidad primordial es poder mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad mediante el fomento de su autonomía personal, evitar la desvinculación social, atender necesidades básicas, al tiempo que poder descargar y aliviar a la familia de la atención constante hacia la persona dependiente.

Las repercusiones primordiales que tendrá este tipo de intervención para los beneficiarios de estos programas son:

- ⇒ **Acceso a un Servicio Profesional**, puesto que se ha procedido a la búsqueda del asistente personal más adecuado a las necesidades y características del usuario.
- ⇒ **Complementar a los recursos públicos** llegando a aquellos puntos donde estos no llegan.
- ⇒ **Evitar o retrasar**, en la medida de lo posible, el **internamiento** en instituciones.
- ⇒ Facilitar la **participación** de estas personas **en su entorno** en igualdad de condiciones que el resto de la sociedad.
- ⇒ Facilitarles el **acceso** a aquellas **ayudas técnicas** que puedan proporcionarle más autonomía, independencia y accesibilidad a su entorno.
- ⇒ Promover la **Igualdad de Oportunidades** de las personas con lesión medular y/o gran discapacidad física con su participación activa en la sociedad, en la formación, empleo...

Colateralmente existe una repercusión social pues, en la búsqueda de nuevos asistentes personales que sean contratados para ejecutar estos programas, se posibilita la incorporación laboral de colectivos en situaciones de especial vulnerabilidad como son: mujeres, mayores de 45 años, personas extranjeras, desempleados de larga duración...etc., pues dentro de este círculo existen un amplio número de personas que poseen un perfil y formación adecuada al puesto de trabajo.

Los proyectos que se encuadran dentro de este programa son:

ATENCIÓN PERSONAL Y VIDA AUTÓNOMA (APVA)

La situación actual del colectivo de las personas con discapacidad justifica la necesidad de realizar una intervención integral especializada pues, al tiempo que se les proporciona un apoyo personal en la realización de las actividades diarias fundamentales, se les estimula y motiva para que ellos mismos realicen aquellas que son más accesibles, favoreciendo su participación y promoviendo por tanto su autonomía personal y el fomento de una vida independiente.



Esta intervención se realizará en distintos pasos que irán respondiendo a una escala de prioridad:

1. La cobertura de las necesidades de **ATENCIÓN PERSONAL** (*aseo, higiene, apoyo en la movilidad dentro y fuera de la casa, ayuda en las transferencias...*), las cuales son básicas y fundamentales para cualquier persona a la hora de iniciar su día a día.
2. La **PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL** que permitirá la adquisición de habilidades y estrategias que sumar a las suyas personales con las que ya cuenta, a fin de desarrollar y potenciar su autoestima, su sentimiento de valía, así como alcanzar cierto grado de autonomía que les facilite la realización de tareas de manera independiente derivando todo ello en una integración familiar, social y comunitaria según el nivel de interacción que sea capaz de alcanzar.

De base fundamental, se va a trabajar mediante el adiestramiento a los usuarios en técnicas que les permitan hacerse capaces de cuidarse a sí mismos en aquellas actividades que pueden realizar de manera autónoma, facilitando indirectamente el descanso del cuidado de aquellos que se encargan de atender habitualmente las necesidades diarias.

Se irá creando un entramado idóneo que facilite la realización de tareas y toma de decisiones de manera autónoma e independiente por parte del beneficiario, pero siempre teniendo en cuenta las capacidades individuales de acción de cada uno de ellos, al mismo tiempo que buscando la implicación de familiares y cuidadores, por ser elemento fundamental para la inclusión y permanencia en el entorno de la persona con discapacidad.

La vía de acceso al mismo es la siguiente:



ATENCIÓN INTEGRAL AL LESIONADO MEDULAR POR ACCIDENTE DE TRÁFICO Y SUS FAMILIAS

Cuando una persona sufre una lesión Medular, pasa inicialmente por un ingreso hospitalario en el Hospital de referencia que en el caso de nuestra comunidad es el Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca (El Palmar, Murcia).

Una vez hecho el primer diagnóstico por parte de los facultativos médicos que atienden al paciente, y estabilizado éste es derivado al Hospital Nacional de Paraplégicos (Toledo). Una vez allí, se inician tratamientos de rehabilitación con una durabilidad según cada caso.

La base en el tratamiento debe ser **integral**, actuando no solo en salvar la vida, sino en darle sentido a ésta y favorecer la inclusión plena en el ámbito familiar, social y profesional.

Con este programa se acompaña al lesionado medular y a su familia desde el primer momento. Interviniendo durante las 2 fases de mayor importancia, como son: el periodo hospitalario y el post-hospitalario.

INTERVENCIÓN INTRAHOSPITALARIA:

Directamente en el centro hospitalario en el que el usuario recibe el tratamiento o asistencia de la lesión medular, a través de la atención, apoyo y asesoramiento al nuevo lesionado medular y sus familiares y/o allegados, con un equipo de profesionales formado por: trabajadoras sociales, psicólogo y voluntarios lesionados medulares veteranos.

INTERVENCIÓN POST-HOSPITALARIA:

A la llegada a la localidad de residencia del lesionado medular. El equipo multidisciplinar (psicólogos y trabajadores sociales), pone en marcha un tipo de actuación que favorezca y facilite la integración a su nueva situación, dentro de su entorno y residencia habitual.



El trabajador social y/o psicólogo de ASPAYM será el encargado de coordinar todas estas actuaciones, así como realizar un seguimiento y evaluación de las intervenciones realizadas. También se contará con la figura del voluntario el cual se centrará en labores de acompañamiento, orientación y apoyo, aportando sus conocimientos basados en su experiencia personal.

Para el buen funcionamiento del programa, es necesario estar en contacto con las trabajadoras sociales del HNP de Toledo para conocer lo más certeramente posible tanto la situación de la persona como los trámites realizados con él hasta el momento para poder posteriormente y desde nuestra Región, facilitarle la adaptación a su nueva situación real.

ATENCIÓN DOMICILIARIA Y RESPIRO FAMILIAR AL LESIONADO MEDULAR Y/O GRAN DEPENDIENTE



Las personas afectadas por una lesión medular, daño cerebral o cualquier otra discapacidad física, ven reducidas sus capacidades en prácticamente todas las áreas de actividad, principalmente en la movilidad, el autocuidado y la vida doméstica, a las que se le unen aquellas otras complicaciones que le son propias al tipo de afectación que padecen.

La **atención a las necesidades básicas de carácter personal**, son a las que prioritariamente se les ha de prestar atención, pues sobre ellas descansa el bienestar general de la persona. El Aseo, Higiene, Vestido, Alimentación, ingesta de medicación crónica, movilizaciones..., son tareas que han de ser cubiertas diariamente sin excepción.

En nuestro colectivo, al igual que en muchos otros, existen personas que son capaces de poder realizar estas acciones de manera independiente o quizás con una mínima ayuda, pero existe otro grupo que necesitan, no solo de supervisión en tareas que puedan realizar de manera más o menos autónoma, sino que necesitan de una ayuda externa que facilite la realización de estas tareas de atención personal, e incluso casos que

requieran de alguien que tenga que hacerlas por ellos, y es sobre estos sobre los que centramos nuestra Actividad.

Aquellos que presentan una mayor limitación funcional, han de contar con apoyos externos que ayuden a cubrir, al menos, sus necesidades más básicas. Esta tarea suele recaer fundamentalmente en aquellas personas de su entorno inmediato (*padres, cónyuges, hijos, hermanos...*) quienes, de manera voluntaria o forzosa, acaban asumiendo el rol de **CUIDADOR PRINCIPAL** y haciendo frente a las consecuencias que ello supone.

La intensidad del trabajo del cuidador, va a depender del resto de apoyos y recursos con los que la persona cuente (*capacidad económica, prestaciones, ayudas sociales, otros familiares...*), que en muchos casos no llegan a ser suficientes como para facilitar un respiro del cuidado constante de la persona dependiente. La falta de otro tipo de medios que apoyen la tarea del cuidador degenera habitualmente en episodios de estrés, ansiedad, merma de su salud, depresión, abandono de las relaciones sociales, familiares..., e incluso la falta de reconocimiento como persona y lo que es peor, el abandono de su proyecto de vida. Algo que, en suma, irremediablemente va a repercutir en la calidad de la atención que estos prestan.

Ante esto, el Servicio de **RESPIRO FAMILIAR** es un apoyo que, si bien es de carácter temporal, busca propiciar la conciliación familiar, social y laboral de aquellos que conviven y se hacen cargo de personas con falta de autonomía. Este recurso apoya y descarga a familiares y cuidadores del cuidado permanente con el fin de otorgarles un tiempo para el descanso y puedan así desarrollar cualquier actividad de su vida personal relegada ante la responsabilidad adquirida de tener a su cargo una persona dependiente.

Desde nuestra entidad, facilitamos este servicio de RESPIRO FAMILIAR con la intención de mitigar los efectos negativos que a la larga produce ese cuidado permanente, tanto para el CUIDADOR como para aquel al que están cuidando. Así bien, los logros que se pretenden conseguir están encaminados a:

Respecto al **CUIDADOR PRINCIPAL**:

- ✖ Dejar el cuidado en manos de un profesional formado y capaz de atender las necesidades de aquel al que cuida.



- ✘ Facilitar el descanso físico que supone el cuidado permanente de su familiar dependiente.
- ✘ Aliviar las situaciones de estrés y ansiedad.
- ✘ Proporcionar espacios para uso exclusivo del cuidador y que pueda destinar a cualquier actividad de la que carece o haya quedado suspendida a consecuencia del cuidado.
- ✘ Concienciar de que, el dejar el cuidado en manos de un profesional no significa el abandono de aquel al que cuida, sino que supone el poder disponer de un espacio en el que ambos puedan descansar de la rutina del cuidado repercutiendo todo ello en el bienestar emocional de ambos.

Respecto al **BENEFICIARIO**:



- ✘ Recibir una atención profesional especializada.
- ✘ Asegurar la continuidad en sus cuidados de atención personal tanto en los descansos del cuidador, como en situaciones puntuales que necesite disponer de alguien que lo sustituya.
- ✘ Tener acceso a otras actividades (dentro o fuera del domicilio) que le faciliten la interrelación social tanto con otras personas, como con otros recursos del entorno.
- ✘ Propiciar acompañamiento (dentro y fuera del domicilio).

Por último y siguiendo las premisas de trabajo de la entidad, en la intervención con las personas dependientes y sus familiares, siempre tenemos en cuenta los aspectos tanto físicos como psicológicos y conductuales, por lo que se hace necesario la intervención a nivel multidisciplinar donde, no solo se le facilite el acceso a los distintos recursos, sino también a buscar la manera idónea de atender a la persona dependiente y ayudarles a que estos se ocupen y/o colaboren en el cuidado de sí mismos.

PROGRAMA DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL A PERSONAS CON LESIÓN MEDULAR Y OTRAS DISCAPACIDADES FÍSICAS



Este programa nace para dar respuesta a las carencias y necesidades específicas que, dentro del ámbito social y laboral, se originan en las personas con "gran discapacidad". El programa se va a centrar prioritariamente en la atención de las personas con gran discapacidad, es decir, aquellas que tienen reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 65% y de modo general, a todas las personas con discapacidad, y proporcionará una red de apoyo que girará en torno a la promoción de su autonomía personal, y en el desarrollo de sus capacidades, para la consecución de una vida

independiente, promoviendo el empoderamiento de las personas con discapacidad a una participación más activa en la vida social, económica, y cultural de la comunidad y del territorio donde está presente, erradicando y denunciando las desigualdades de oportunidades que se generan en entornos laborales.

Por ello a través del Programa vamos a realizar diferentes intervenciones para incidir sobre esta nueva realidad social en la que estamos inmersos, modificando con nuestras actuaciones el impulso a la integración socio laboral de los colectivos en situación de mayor vulnerabilidad y exclusión social.

El programa se articulará entorno a varios ejes de actuación:

❖ **Actividades Informativas y Formativas:**

Acción social específica tendente a capacitar a las personas con discapacidad, para que estas adquieran las competencias necesarias para incrementar su nivel de empleabilidad y facilitar su inserción social y laboral.

Se les prestará una atención integral a los usuarios/beneficiarios, que se encuentran en edad laboral, y en situación de exclusión social, encaminadas a la mejora de la cualificación profesional para el acceso al mercado de trabajo, facilitando

herramientas para la búsqueda de empleo a través de sesiones individualizadas y/o grupales, para la consecución de los objetivos. Para ello:

- Dispondrán a un servicio de Información, Orientación y Asesoramiento, que estará coordinado con otros agentes sociales implicados con este colectivo, para la realización de medidas de formación e información encaminadas a la mejora de la cualificación profesional de los demandantes de empleo.
- Realizarán un aprendizaje de habilidades sociales, y mejora de la comunicación (verbal y no verbal).
- Tendrán una orientación en el área socio-laboral. (redacción y enfoques del currículum vitae, informar sobre planes de estudios, acceso a universidad, exenciones de matrícula universitaria para personas con discapacidad, cupo de reserva de plazas en oposiciones, adaptaciones en exámenes).
- Recibirán asesoramiento y pautar las directrices de enfoque en la búsqueda de empleo.
- Se llevará a cabo una valoración individualizada del caso, centrándose en las capacidades que cada usuario demandante dispone para poder orientar la búsqueda de empleo a aquellos perfiles profesionales que más se ajusten a su formación y a sus características personales.
- Se les acercara a recursos de formación para una mejora de la empleabilidad, y preparación laboral.
- Se llevará a cabo una acogida de alumnos que deseen realizar prácticas profesionales no laborales en nuestro Centro.
- Se va a promover, fomentar y explotar el uso de los medios digitales entre los destinatarios del programa a fin de que puedan tener acceso y contacto con el mundo laboral a través de internet y redes sociales, a fin tanto de elaborar curriculum, cartas de presentación, asesoramiento en entrevistas..., así como ser ambos medios una fuente de difusión para la búsqueda de profesionales.

- Realizar acciones de sensibilización y dar visibilidad a discapacidad como medio de normalización e inclusión social.

❖ **Servicios de Promoción de la Autonomía Personal**

Se promoverá que las personas con discapacidad física alcancen su mayor grado de autonomía e independencia a través de la integración social y laboral.

- Dando cobertura a las necesidades y demandas de las personas con discapacidad y sus familias, a través de la implantación de servicios y programas que favorezcan el máximo desarrollo personal, y el fomento de la autonomía a través de la habilitación y rehabilitación de actividades de la vida diaria.
- Información y tramitación de prestaciones sociales, ayudas económicas, subvenciones, y becas que promuevan una mayor autonomía personal e independencia.
- Elevar propuestas ante la administración local de mejora del Plan de Accesibilidad para la eliminación de barreras arquitectónicas en el municipio de Murcia dado que estas limitan aún más las capacidades de las personas con discapacidad.
- Difundir las acciones que se llevan a cabo en el movimiento asociativo, así como los programas, actividades y los servicios que promueve el Servicio de Empleo.
- Lograr mayores niveles de autonomía, entendiendo como tal la capacidad de dirigir por sí mismo su propio proceso personal, emanciparse, generar expectativas de avance, buscar la independencia personal y la equiparación dentro de la sociedad en la que vivimos.
- Fomentar y reforzar su autonomía desde el empoderamiento.
- Reforzar su autoestima, ya que ésta empodera, y da fuerza y la motivación para avanzar en su itinerario de vida.
- Concienciar de la importancia del autocuidado.
- Promover acciones de voluntariado, y desarrollar la cooperación, y solidaridad.

VOLUNTARIADO SOCIAL



Nuestra Entidad cuenta con un programa de voluntariado social dirigido a la atención de las necesidades tanto de la propia asociación como de nuestros asociados.

Así, según las circunstancias y el crecimiento exponencial que estamos llevando a cabo los últimos años, máxime con la puesta en marcha del centro de día, y teniendo previsto crear una estructura sólida de un Servicio de Promoción a la Autonomía Personal, precisamos de voluntarios que colaboren apoyando la labor del equipo multidisciplinar, a la vez que se intenta cubrir con el voluntariado situaciones de acompañamiento o apoyo a algunas tareas que precisan nuestros socios.

Ejemplo de las distintas actividades y servicios en los que participan son:

- ✓ Acompañamientos a usuarios a distintas actividades: salidas, actos culturales, actividades de la asociación, visita a familiares y amigos...
- ✓ Apoyo en las actividades que realiza la asociación de carácter lúdico (comida navideña, actividades celebrando fiestas regionales...)
- ✓ Ponentes en actividades formativas siendo testimonio de su realidad particular
- ✓ Apoyo a los trabajadores tanto de la entidad como del centro de día para las distintas tareas que se puedan realizar.
- ✓ Teniendo presencia destacada en el centro siendo receptores de aquellos que acuden al mismo, atendiendo llamadas telefónicas haciendo ellos mismo la derivación al servicio que reclama....
- ✓ Cualquier otra actividad que pueda surgir que se necesite de la figura de un voluntario

TRANSPORTE ADAPTADO

Una de las principales dificultades que se encuentran las personas con discapacidad en lo referente a la movilidad está tanto en el TRANSPORTE como en la ACCESIBILIDAD. Para poder acceder a muchos de los servicios comunitarios se requiere de un desplazamiento que no todos tienen asegurado ya que, o bien no disponen de un vehículo adaptado del que puedan hacer uso, o no disponen de ningún familiar o amigo que les pueda facilitar el desplazamiento.



En ASPAYM contamos a la fecha con 2 vehículos adaptados que actualmente se dedican exclusivamente a realizar los trayectos de ida y vuelta para los usuarios del Centro de Día de ASPAYM. Además de realizar estos desplazamientos como parte de la cartera de servicios que ofrece este recurso, estos vehículos se han convertido en un mecanismo favorecedor de accesibilidad para que estos usuarios puedan participar en acciones comunitarias que les llevan a ponerse en contacto con otras personas, lugares y entornos que, de no contar con un vehículo adaptado y un conductor experto, no podrían acceder.

PROGRAMA DE VACACIONES

Desde PREDIF se gestiona un programa anual de viajes de Turismo y Termalismo subvencionados por el IMSERSO del que pueden beneficiarse los socios de Aspaym.

El objetivo de estos viajes programados para el colectivo de personas con discapacidad es facilitar la práctica de unas actividades de ocio similares al resto de la sociedad, dentro de un ambiente normalizado y con el apoyo personal que precisan, a la vez que propiciar la independencia personal, mejorar el estado general de salud de los beneficiarios, y fomentar las relaciones sociales de las personas con discapacidad.

A estos viajes pueden ir cualquier persona con discapacidad reconocida (más 33%) con un acompañante por un precio reducido.

Para este año se ha programado un viaje con destino a “La Pineda” en Tarragona, del 9 al 16 de julio, el cual tendrá como punto de salida Murcia capital y llevará a los participantes en un autobús adaptado hasta el destino.

El coste del viaje es de 400 euros por persona, e incluye:

- ✓ Transporte adaptado de ida y vuelta
- ✓ Seguro de viajeros
- ✓ monitores de apoyo para el grupo
- ✓ alojamiento en Hotel Palas Pineda de cuatro estrellas, en régimen de pensión completa. Está previsto realizar visitas a Barcelona, El Delta del Ebro, Tarragona, Montserrat, además de tiempo libre para disfrutar de la playa y la piscina del hotel.

Por otro lado, habría la posibilidad de visitar Freixenet y Port Aventura para quien lo desee, no estando incluidas las entradas de acceso en estos dos casos.

Aquellos interesados en el viaje, únicamente deben acudir al Departamento de Trabajo Social y desde ahí se da más información y se realiza el trámite.

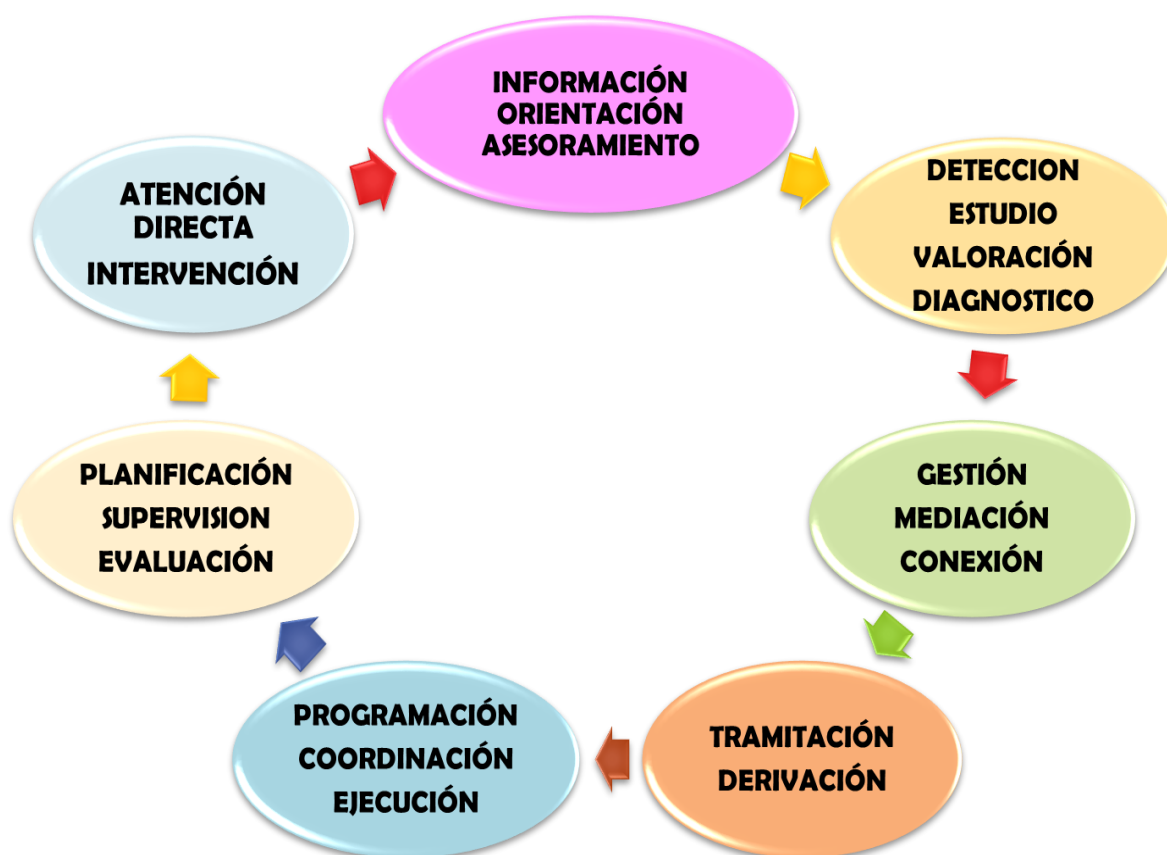


SERVICIOS

INFORMACIÓN, ASESORAMIENTO SOCIAL Y ORIENTACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, FAMILIARES Y ALLEGADOS

Este servicio representa el **Primer Nivel de Atención** para todos aquellos que, bien por primera vez o a los que ya son asociados veteranos, acuden al centro porque necesitan realizar cualquier consulta, trámite o mediación, o simplemente saber de nuestra labor o están interesados en asociarse.

Al frente hay dos trabajadoras sociales que se encargan de la recepción e información, según la demanda con la que acudan, para posteriormente determinar el tipo de intervención a realizar: tramitar, derivar o cualquier otra clasificación en base al análisis realizado.



La atención se canaliza mediante consultas personales en la asociación, atención telefónica, envío de información por correo electrónico y/o correo postal. Desde este servicio ofrecemos:

- ❖ Acogimiento familiar.
- ❖ Información y Asesoramiento en las siguientes áreas: vivienda, sanidad, transporte, accesibilidad, formación, empleo, ayudas ortoprotésicas, prestaciones sociales, tecnologías, etc.
- ❖ Valoración de Casos.
- ❖ Dotar de conocimientos, habilidades y desarrollar actitudes que contribuyan a mejorar la calidad de los cuidados dispensados a la persona con discapacidad.
- ❖ Desarrollar habilidades que permitan reducir el estrés, así como mejorar el estado psicofísico de los cuidadores
- ❖ Tramitación y Gestión de expedientes de ayudas.
- ❖ Orientación.
- ❖ Derivación si procede a fin de dar solución a la problemática que pudiera estar presentándose en cada caso.

Dentro de este Servicio, se canalizan otras actuaciones dirigidas a la Población General, tal como:

- ✓ Acogida de alumnos en prácticas de ciclos de formación profesional de grado medio o superior, universidad o entidades privadas relacionadas de algún modo con la discapacidad que ejecutan acciones formativas, y que solicitan la inclusión de alumnos en nuestro Centro.
- ✓ Acogida de penados en nuestro centro, procedentes del servicio de gestión de penas y medidas alternativas de Murcia, que cumplirán horas en actividades sociales ligadas al sector de la discapacidad.

Por otro lado, parte de las funciones de las trabajadoras sociales de la entidad es proceder a la búsqueda de recursos realizando todas las tramitaciones fijadas al respecto. El objetivo es afianzar y mejorar las actividades existentes y lograr nuevos recursos para ponerlos a disposición de todos los usuarios. Para ello se realizan:

- Se procede a la búsqueda de recursos tanto económicos como en especie contactando con organismos públicos, privados, asociaciones, casas comerciales, empresas, fundaciones, obras sociales, etc.,
- Gestión y tramitación de solicitud de subvenciones a diferentes convocatorias públicas y privadas para ampliar la programación de actividades y servicios anuales que presta la asociación.



Este servicio está situado en la 2ª planta del Centro de ASPAYM, y funciona de lunes a viernes 9 a 14 horas durante todo el año, exceptuando el tiempo de periodo vacacional.

ATENCIÓN SOCIO SANITARIA



La Atención Sociosanitaria a las personas con Lesión Medular, Daño Cerebral o con otro tipo de discapacidades físicas, sigue sin contar con la implicación e interés necesario como para que este colectivo cuente con recursos relacionados que cumplan con unos mínimos de Calidad.

Uno de los puntos más importantes a lograr son:

- 1.- La creación de una **Unidad de Daño Neurológico** que sea referencia en nuestra Comunidad Autónoma, de carácter multidisciplinar abarcando todas y cada uno de los aspectos que suponen una discapacidad física.
- 2.- La **implicación de Hospitales y unidades especializadas** para la derivación de pacientes que pueden ser susceptibles de beneficiarse de nuestras terapias dirigidas exclusivamente a Daño Cerebral.
- 3.- La consecución de **subvenciones de concesión directa** para sufragar los gastos de **tratamientos en Rehabilitación** física a fin de que disminuir los altos costes que suponen este tipo de terapias, y hacerlas más accesibles para la población con menos recursos económicos.

Desde la entidad también tratamos de cubrir, hasta donde alcanza nuestra área de intervención, las necesidades socio-sanitarias. Para ello ponemos a disposición de todos nuestros socios actuaciones como:

- ☞ **Tramitar citas médicas** con el servicio de rehabilitación del Hospital U. Virgen de la Arrixaca (Dra. Beatriz Yusá) y servicio de Urología (Dr. Escudero) para consultas rutinarias y/o de revisión al amparo de un Convenio suscrito con este hospital. Se contempla en dicho convenio programar citas de revisión anual que comprenden además de la cita de estas dos especialidades, realizar una analítica y ecografía. En cualquiera de estos dos casos, la asociación actúa de mediadora entre el paciente y la institución sanitaria, agilizando el proceso de espera de la citación para socios de

ASPAYM, evitando otros desplazamientos y gestiones a nuestro colectivo.

- ☞ **Préstamo de Ayudas Técnicas**. En la asociación disponemos de diversos productos ortoprotésicos, así como otro tipo de ayudas técnicas de las cuales pueden hacer uso nuestros socios en régimen de préstamo o sus familiares y allegados. Generalmente este recurso se suele utilizar por una discapacidad con carácter temporal que se precisa de silla de ruedas, andador, muletas, etc.
- ☞ Tramitación y Gestión de Solicitudes ante el Servicio Murciano de Salud como las **Ayudas compensatorias** por gastos de desplazamiento sanitario y dietas por estancias fuera de la Región, cuando los usuarios realizan viaje al Hospital Nacional de Paraplégicos con motivo de la revisión anual o cualquier otro centro hospitalario a nivel estatal.
- ☞ Tramitación y gestión de Solicitudes de **Ayudas ortoprotésicas** ante el Servicio Murciano de Salud subvencionadas según el catálogo general de material ortoprotésico del Instituto Nacional de Salud.
- ☞ Ofrecernos SERVICIOS de **Atención Integral de pacientes con Daño Cerebral** (ampliaremos este Servicio en un punto más abajo)
- ☞ Como parte del trabajo que se está realizando en el ámbito socio-sanitario, llevamos a cabo diversas actuaciones de reivindicación para la implantación de una Unidad Especializada en Daño Neurológico en nuestra Región.
- ☞ Trabajamos en el Plan de Accesibilidad en centros de salud y hospitales de la Región, es una de nuestras prioridades.

COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN: WEB y REDES



Con la intención de llegar al mayor número de personas posibles (socios, personas con discapacidad, familiares, profesionales, estudiantes, administraciones...) ponemos a disposición de cuantas vías de comunicación sean posibles para dar a conocer nuestra entidad, nuestros objetivos y nuestras actividades, así como cuantas novedades van surgiendo entorno a la discapacidad física.

El trabajo en las redes sociales cobra una mayor importancia, máxime cuando se trata de informar de una forma rápida e instantánea, por ello las publicaciones en estas plataformas adquieren una dimensión muy importante.

Para ello hacemos uso de manera continuada de recursos como:

- ❖ Nuestra Web: www.aspaymmurcia.org , en la cual incluimos periódicamente información y eventos de interés.
- ❖ Elaboración, publicación y difusión de la **Memoria Anual** de Actividades de la Asociación, así como del Programa de Trabajo previsto para el año en curso.
- ❖ **Difusión** de todas las **actividades** que sean de interés y desarrolladas tanto por nuestra Asociación y el Centro de Día, como de la Federación Nacional de Aspaym, asociaciones de ASPAYM de otras comunidades autónomas, Predif y otras entidades sociales de interés relacionadas con nuestro colectivo.
- ❖ Elaboración y difusión de un **boletín mensual de noticias** dirigidos tanto a socios como a la población general, cuya difusión se lleva a cabo con su publicación en nuestra web y en redes sociales.
- ❖ Utilizamos el **correo electrónico** como medio de acceso rápido tanto para la gestión de consultas como para el envío de información (cada departamento de nuestra Entidad dispone de una cuenta de email a fin de canalizar sus consultas, gestiones o trámites).

❖ Operatividad en las Redes Sociales:



@aspaym_murcia



aspaymmurcia.org



AspaymMurcia



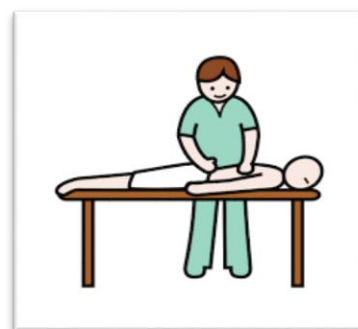
AspaymMurcia

- ❖ Envío de **notas a prensa** a medios de comunicación para informar de la celebración de actividades y eventos más destacados de nuestra Entidad, y alcanzar cobertura mediática.
- ❖ Participación en los **foros** de dialogo de programas en televisión y radio.
- ❖ Utilizamos material de oficina **corporativo** de nuestra Asociación en las comunicaciones con el exterior (folios, sobres y carpetas).
- ❖ Distribución y difusión de **Dípticos y Flyers** Informativos de la Asociación, del servicio de rehabilitación, de las Campañas de Prevención, así como del Centro de Día.
- ❖ Acciones de difusión para dar a conocer la Campaña X Solidaria en la declaración de la Renta.
- ❖ Participación y difusión en cuantos actos, eventos o conmemoraciones se realicen en el ámbito de la discapacidad física dando cobertura a través de infografías, cartelería y vídeos.
- ❖ Difusión y participación en los distintos programas de concienciación y formación que llegan desde la Federación Nacional ASPAYM (Concurso de dibujo infantil, Campamentos de Verano, Campañas de Prevención de lesiones por Zambullidas en Verano "Tírate con Cabeza").
- ❖ Recopilación de leyes, artículos, noticias, boletines que se consideren de interés para nuestro colectivo de atención, para su posterior envío a socios, o población general.
- ❖ Se colabora en la distribución de **guías de accesibilidad**, y otras publicaciones especializadas en accesibilidad.

- ❖ Plan de Comunicación accesible e inclusivo dirigido por una Community Manager, quien orienta y gestiona las redes sociales y campañas de "Social ads" (*anuncios*), generando contenidos y realizando acciones de difusión por los canales más idóneos para poder alcanzar al mayor número de población posible según el tipo de información o acción a realizar identificando previamente la tipología de aquellos que pertenecen a nuestro colectivo.

REHABILITACIÓN FUNCIONAL Y MANTENIMIENTO

El objetivo de este servicio es el de mantener, recuperar y/o mejorar el estado de salud de las personas con discapacidad. Su finalidad es conseguir una mayor autonomía personal y una vida más independiente. Prevenir todas aquellas complicaciones que puedan aparecer como problemas circulatorios, respiratorios, digestivos, úlceras por presión, retracciones musculares y otras.



Los usuarios del servicio pueden elegir tres tipos diferentes de tratamientos:

👤 **TRATAMIENTO INDIVIDUAL**: para aquellos pacientes que presentan unas necesidades físicas concretas que precisan de un tratamiento rehabilitador específico. Para ello el fisioterapeuta realiza sesiones de masajes, movilizaciones, cambios posturales, estiramientos...etc.

👤 **TRATAMIENTO INTEGRAL**: que viene a ser una conjunción del tratamiento individual y mantenimiento. Aquel usuario que quiere hacer uso de ambos tipos de tratamiento, puede hacerlo en el mismo día o en días diferentes, dependerá de sus necesidades e instrucciones del fisioterapeuta.

🔗 **MANTENIMIENTO:** Al contar el centro con la última tecnología en aparatos de rehabilitación, se ponen a disposición de aquellos usuarios del servicio que prefieran hacer una gimnasia de mantenimiento especializada.

El número de días de uso del servicio para cada paciente dependerá del tipo de tratamiento a realizar, así como de las directrices que marque la fisioterapeuta.

Este servicio está principalmente destinado a los socios de ASPAYM los cuales han de cumplir con lo estipulado en nuestros estatutos para ser considerados “socios de pleno derecho”, y poder así acceder a las bonificaciones con las que cuenta este servicio.

También existe un espacio de tratamiento para los familiares y cuidadores de las personas dependientes, pues somos conscientes de la gran carga física que a estos les supone el cuidado y manejo de la persona con discapacidad, que puede llevarles a ver mermadas sus condiciones físicas.

En ASPAYM Murcia, dejamos también abierta la puerta a cuanta gente no asociada a la entidad, con o sin discapacidad, quiera hacer uso de nuestras instalaciones y aparatos de rehabilitación, para poder tratar otras patologías que necesiten de una intervención rehabilitadora.

REHABILITACIÓN INTEGRAL A PACIENTES CON DAÑO CEREBRAL

Aspaym dispone de un servicio para pacientes con Daño cerebral, el cual está formado por profesionales especializados de los campos de:

- ❖ Neuropsicología
- ❖ Terapia Ocupacional
- ❖ Fisioterapia
- ❖ Neurologopedia



Este equipo de profesionales, coordinados con los responsables de la entidad, se encargan de desarrollar un Plan de tratamiento personalizado y adaptado a las necesidades clínicas de cada paciente.

Este servicio esta tanto a disposición del Servicio Murciano de Salud, como a pacientes con esta patología que deseen contactar con un servicio especializado en Daño Cerebral.

ASESORÍA TÉCNICA DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL



ASPAYM Murcia realiza un servicio de asesoría en materia de Accesibilidad Universal, dirigido a personas con discapacidad, cuidadores, familiares, personas jurídicas, así como a entidades de carácter público y privado, en distintos ámbitos: urbanismo, comunidades de vecinos, transporte, turismo, recursos sociales, ayudas técnicas para las AVD, etc.

Este servicio se ha convertido un importante recurso a la hora de hacer cualquier obra o adaptación en la vivienda, así como para conocer los distintos recursos públicos existentes que ayudan a sufragar los importantes gastos que ello supone.

Este asesoramiento y orientación se ha convertido en un tipo de intervención favorecedor de la autonomía y accesibilidad, así como una plataforma de reivindicación social a la hora de denunciar las múltiples barreras arquitectónicas existentes.

Como Asociación tenemos un papel muy importante para mejorar los entornos con un diseño para todos, dado que un entorno, producto o servicio accesible va a garantizar la independencia, seguridad y participación de las personas con discapacidad, a la vez que va a resultar más fácil entender, utilizar y disfrutar para el resto de la ciudadanía.

A través de este Servicio canalizan las *siguientes actuaciones*:

- Información y Asesoramiento (Atención Social).
- Gestión y seguimiento a las Reuniones de Trabajo mantenidas con entes públicos y privados, para intervenir en áreas de sanidad, transportes, vía pública, viviendas, establecimientos que prestan servicios al público, dependencia, así como otros.
- Visitas para el análisis diagnóstico de la situación cuando nos constatan un hecho denunciado.
- Participamos en la elaboración de propuestas y aportamos informes en los grupos de trabajo de la comisión de Accesibilidad del CERMI a nivel regional y nacional.
- Damos difusión a las guías de accesibilidad publicadas por nuestra Confederación PREDIF, así como a otras actuaciones logradas por esta entidad, secundando todas y cada una de las acciones de divulgación de esta entidad.
- Coordinamos actuaciones en materia de accesibilidad con PREDIF Región de Murcia, a fin de optimizar recursos y solventar las necesidades de los usuarios que acceden a este Servicio.

CENTRO DE DÍA ASPAYM MURCIA



El Centro de Día de ASPAYM es un recurso sociosanitario especializado en la atención a personas con discapacidad física, que al tiempo sirve de apoyo familiar, el cual ofrece durante el día y a través de programas individualizados, atención a las necesidades personales básicas, terapéuticas y socioculturales de personas afectadas por diferentes grados de discapacidad física, promoviendo la permanencia en su entorno habitual.

Mayoritariamente está dirigido a personas que se encuentran en situación de dependencia y afectados por una gran discapacidad física, donde un Equipo Multidisciplinar en se encarga de proporcionar la atención y recursos necesarios para facilitar una atención integral y personal. Indirectamente las familias son beneficiarias de este recurso pues, al tiempo que para ellos les supone un respiro, quedan con la satisfacción de saberse que su familiar dependiente está siendo atendido y cuidado en función de sus necesidades y tal y como estaría siendo atendido en sus propios domicilios, con el extra de que al tiempo están aprendiendo habilidades, realizando diversas actividades lúdicas y lo que es más importante, interactuando con otras personas y el entorno.

Los usuarios son receptores de una serie de acciones en función de la disminución de posibilidades de integración educativa, laboral o social, surgida como consecuencia de una deficiencia, previsiblemente permanente, congénita o adquirida en deterioro de las capacidades físicas y en algunos casos con afectación cognitiva. Y durante la estancia en el centro cuentan con personal de atención directa que atiende sus necesidades personales, a la vez que está garantizado el servicio de transporte con carácter diario.

Los distintos servicios que incluye el Centro y pone a disposición de sus usuarios son:

- 📌 Servicio de Acogida.
- 📌 Estancia y Manutención.
- 📌 Transporte Adaptado.
- 📌 Readaptación a las actividades de la vida diaria.
- 📌 Formación.
- 📌 Actividades y/o talleres ocupacionales.
- 📌 Servicio de Atención Personal a personas dependientes que permanezcan en el centro (aseo, higiene, alimentación, sondajes, y la asistencia necesaria para la realización de las actividades de la vida diaria).
- 📌 Atención social.
- 📌 Fisioterapia.
- 📌 Terapia Ocupacional.
- 📌 Neuropsicología.
- 📌 Neurologopedia.
- 📌 Atención a la salud.
- 📌 Actividades de Entretenimiento e Interacción Social (cine, tv. proyección de documentales, sala de juegos, aula de acceso libre a Internet).
- 📌 Actividades de convivencia, ocio y deporte adaptado fuera del Centro.
- 📌 Soporte Familiar.
- 📌 Dinamización Socio-Cultural.

El centro cuenta 56 plazas autorizadas por la administración. Hasta la fecha tenemos concertadas 15 plazas con el IMAS las cuales están ocupadas por personas con reconocimiento de grado protegido de dependencia (*estamos trabajando con esta administración para aumentar el número de plazas*). El resto de plazas están disponibles para aquellas personas que quieran acceder al centro de forma privada, ya sea con una continuidad diaria o en días alternos.

SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL -SEPAP-

El SEPAP es un servicio de Promoción de la autonomía personal y apoyo a la vida independiente para personas con discapacidad física o psicofísica afectadas por lesión medular, daño cerebral adquirido o cualquier otra enfermedad de origen neurológico (traumatismo craneoencefálico, ictus, enfermedades neurodegenerativas, parálisis cerebral,...), que busca que sus beneficiarios puedan lograr alcanzar y mantener la máxima independencia (física, mental y social), y su inclusión y participación plena en todos los ámbitos de la vida. Su funcionamiento se centra en ofertar un catálogo de programas donde se aborda a la persona en su globalidad a través de la intervención profesional de un equipo multidisciplinar.

El Equipo Multidisciplinar trabajará de forma individualizada, grupal y con la familia, realizando actividades funcionales previamente seleccionadas y organizadas en consenso con el usuario/a y de acuerdo a las posibilidades existentes tras tener los resultados de evaluación en los distintos campos de intervención.

La intervención estará dirigida a personas con discapacidad y protegidas por un grado de dependencia. El servicio está orientado a mantener o mejorar las capacidades para realizar las actividades de la vida diaria (AVD), evitar la aparición de limitaciones en la actividad, deficiencias o déficits secundarios, y potenciar el desarrollo personal y la integración social. La finalidad del servicio, está en que el usuario alcance el mayor nivel de autonomía y calidad de vida posible.

FORMACION

XIX EDICION JORNADAS DE FORMACIÓN DE CARÁCTER MULTIDISCIPLINAR EN EL ABORDAJE DE LA LESIÓN MEDULAR

Este año continuaremos con la realización de estas jornadas de interés general para profesionales, afectados y familiares, que realizamos conjuntamente con la Universidad de Murcia, a través de un Convenio Marco que suscribimos ambas entidades al objeto de realizar acciones de formación e investigación.

En la organización de estas jornadas se implican y colaboran por parte de la UMU las Escuelas Universitarias de Trabajo Social, Psicología, Enfermería, el Departamento de Fisioterapia y el Vicerrectorado de Estudiantes, Calidad e Igualdad.

Estas Jornadas están destinadas a alumnos de la rama sociosanitaria como: Trabajo Social, Enfermería, Psicología, Fisioterapia, Medicina, Pedagogía, Educación Especial o cualquier otra titulación de análoga naturaleza. También tienen cabida los distintos profesionales del ámbito socio-sanitario, que estén en activo o no, así como cualquier otra persona que desee profundizar en este ámbito.

Como ponentes figuran diversos especialistas de diversas áreas como la sanitaria, social, psicológica, pedagógica, deportiva, cultural, así como voluntarios del colectivo quienes dan testimonio de su vida a raíz de una lesión medular, con una doble intención: dar a conocer su experiencia y concienciar sobre los riesgos de conductas imprudentes.

Como consecuencia de la pandemia y a fin de proteger la salud de los participantes, la última edición hubo de realizarse de manera telemática. Este año volveremos a retomar su metodología original y se volverá a poder interactuar entre todos, asistentes y ponentes, pero siempre de manera segura.

La finalidad de la celebración de estas jornadas es:

- Formar, desde una perspectiva multidisciplinar, a futuros profesionales de la rama sanitaria y de los servicios sociales, en la atención al lesionado medular.

- Propiciar unas jornadas de convivencia, reflexión y análisis profesional, para la elaboración de propuestas que den respuesta a la problemática detectada en el colectivo de personas con graves problemas de movilidad.

La programación de las mismas se fijará en el último trimestre del año y ajustándonos a la nueva metodología formativa de la universidad.

ACOGIDA DE ALUMNOS EN PRÁCTICAS TANTO PARA LA ASOCIACIÓN, COMO PARA EL CENTRO DE DÍA

Nuestra Asociación y el Centro de Día acogen a lo largo de la anualidad y conforme al calendario académico alumnos que vienen a realizar prácticas profesionales. Principalmente acogemos a centros de la zona con el grupo de alumnos de bachillerato, así como estudiantes de la Universidad de Murcia y de la UCAM. De igual modo, somos también centro colaborador formativo donde alumnos del Servicio de Integración Laboral (SIL) de Famdif/Cocemfe-Murcia, realizan sus prácticas mayoritariamente en actividades de gestión social.

Dicho compromiso de prácticas profesionales se regula por convenios, requiriendo de seguimientos y evaluaciones periódicas, y regularización en cumplimiento de la legislación que respalda al alumnado.

ACOGIDA DE TRABAJO EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD

ASPAYM lleva unos años colaborando con el Servicio de Gestión de Penas y Medidas Alternativas dependiente de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias del Ministerio de Interior.

Venimos acogiendo tanto a adultos como menores que por sentencia judicial requieren de un centro de nuestras características donde poder cumplir la pena impuesta judicialmente, buscando el objetivo de ofrecer un acercamiento con la realidad que se vive en nuestra entidad.

El cumplimiento de estas penas vienen derivadas de infracciones relacionadas con accidentes de tráfico u otro tipo de imprudencias que pueden ser causa de lesiones o diversas discapacidades físicas. Al fin y al cabo, el objetivo final es que estas personas convivan de primera mano con personas con lesión medular y problemas de movilidad para que puedan comprobar directamente las consecuencias de actividades irresponsables.

ACTIVIDADES

Campaña “No Corras, No Bebas...No Cambies de Ruedas”



Campaña dirigida a sensibilizar a los conductores de la región de las secuelas que tienen los actos imprudentes en la conducción, desde el exceso de velocidad y no cumplimiento de las señales de tráfico, hasta la ingesta de alcohol y drogas, distracciones en el volante cuando se conduce, el no hacer un mantenimiento adecuado al vehículo, la importancia de llevar

a los niños en sillas homologadas, y otros factores que desencadenan en accidentes de tráfico.

Esta Campaña la realizamos en colaboración con la DGT, y gracias a la participación de voluntarios y víctimas de accidentes de tráfico quienes acompañan a los agentes encargados de realizar los controles en los puntos fijados a pie de carretera.

Así en el punto de control el voluntario de ASPAYM Murcia se acerca al vehículo retenido trasladándole el mensaje común de la campaña y demostrando al mismo tiempo, con su presencia, las consecuencias y secuelas irreversibles de los actos imprudentes, haciendo entrega a los conductores de los vehículos retenidos de un folleto que recoge las consideraciones y recomendaciones para evitar los accidentes de tráfico y sus consecuencias.

Por lo que la principal novedad de nuestra acción reside en la participación y directa de los propios afectados por la lesión medular, que voluntariamente muestran su testimonio y experiencia personal causada por un accidente de tráfico.

Discapacidad y Seguridad Vial



Desde la Asociación ASPAYM -MURCIA y por sexto año consecutivo estamos llevando a cabo en los centros educativos de la región, dentro del curso escolar 2020-2021, unas jornadas de sensibilización dirigida a los alumnos/as de educación primaria y secundaria, que se incluyen dentro del proyecto "Discapacidad y Seguridad Vial" para la prevención de la lesión medular, poniendo en práctica actitudes positivas e inclusivas basadas en la educación vial y en el respeto a la diversidad.

Este año se están realizando charlas presenciales y telemáticas con la finalidad de tener un mayor alcance y siempre en salvaguardia de la salud de todos.

Campaña Por Aquí No Puedo. Por Aquí No Paso.



Promovida por nuestra Federación Nacional de Aspaym y la DGT, desde ASPAYM MURCIA nos adherimos de una forma activa con acciones de sensibilización.

Esta campaña responde a una necesidad manifiesta y actual, de visibilizar las acciones en los espacios públicos compartidos haciendo un llamamiento a la sociedad sobre la importancia de adoptar comportamientos cívicos, seguros y responsables con los demás para la convivencia.

Con este tipo de actuaciones pretendemos:

- ✓ Potenciar un conocimiento cívico, responsable y seguro de los usuarios de las vías.
- ✓ Proteger a los usuarios más vulnerables: personas con discapacidad.
- ✓ Potenciar una movilidad segura en la zona urbana.

Así compartimos material (vídeos e infografías) sobre la Campaña que volvemos a reanudar por cuarto año consecutivo para intentar concienciar a peatones, conductores, colectivos vulnerables, ciclistas, motoristas, y usuarios de patinetes eléctricos, de la necesidad de reorganizar el mobiliario urbano para que todos podamos convivir en la ciudad, respetando las normas y desarrollando siempre actitudes cívicas.

Tírate con Cabeza



LA CAMPAÑA 'TÍRATE CON CABEZA' encaminada a prevenir las lesiones medulares por Zambullida.

Es importante que la sociedad conozca los riesgos que provocan los saltos incorrectos en el agua, por ello y a través de nuestras redes sociales lanzamos mensajes impactantes para ayudar a la prevención en la época estival marcando sencillas pautas para disfrutar del verano con seguridad.

#tirateconcabeza

Actividades Físico-Deportivas, Culturales y de Interacción Social.

Desde ASPAYM impulsamos y apoyamos la realización de actividades deportivas, socioculturales y de dinamización para personas con discapacidad, con la promoción, difusión, participación en cuantas actividades adaptadas se van realizando a lo largo del año y que puedan reportar múltiples e importantes beneficios para nuestros asociados.

Llevamos largo tiempo apoyando las actividades que se están realizando desde la Federación de Deportes de personas con discapacidad de la Región de Murcia y con la Asociación ADA Mar Menor, entidad fundada por uno de nuestros socios con paraplejia, que marca como objetivo conseguir la adaptación de deportes acuáticos para que todo aquella persona con movilidad reducida pueda disfrutar de este tipo de deporte en iguales condiciones que el resto de personas que no tengan ningún condicionante de carácter físico.

Teniendo previsto realizar actividades de senderismo en entornos naturales, montaña y senderismo, permitiendo que personas con discapacidad puedan disfrutar por esos paisajes a través del servicio de la silla Joëlette junto con el apoyo de voluntarios, cumpliendo sueños y derribando barreras, gracias al apoyo de la Asociación Zancadas sobre Ruedas.

XXIV Campamento Aspaym.

La XXV edición del Campamento ASPAYM se celebrará este año del 1 al 12 de agosto en El Bosque de los Sueños, en el municipio de Cubillos del Sil (León). El campamento propone 12 días de dinámicas de ocio inclusivo a niños y niñas con y sin discapacidad. Este año, la magia será su temática principal de juegos y actividades.

Este complejo cuenta con 15 cabañas de madera que suponen 60 plazas en total reservando 30 plazas a participantes con necesidades específicas por movilidad reducida y otras discapacidades. Las cabañas están totalmente adaptadas y domotizadas, además de una sala multiusos comedor, cafetería y una cabaña dedicada a las comunicaciones e Internet.



Piscina, karting, manualidades, yincanas, rutas y muchas más sorpresas esperan a los participantes. La organización mantendrá medidas específicas relacionadas con la prevención del coronavirus: su equipo de más de una treintena de monitores se encuentra formado sobre la COVID-19, y proporcionará elementos de protección individual.

El precio de inscripción al campamento es de 375€ por persona, con un descuento de 50€ para socios de cualquier entidad de ASPAYM en España o bien participantes que traigan a una o más amistades al campamento. Así, en todos los casos mencionados quedaría la tarifa reducida a 325€.

El Campamento ASPAYM celebra sus 25 ediciones con la temática de la magia, tras haber celebrado en años anteriores semanas de juegos en torno a dibujos animados, deporte inclusivo o viajes en el tiempo, entre otras.

Si hay una actividad que mejor refleje el anhelo de una sociedad integradora, en donde la condición física no sea un elemento de exclusión, y el juego se convierte en el mejor medio para mostrar esa realidad.

Durante una semana se llevan a cabo actividades lúdico-educativas que sirven como medio para la consecución de algunos objetivos que tiene marcados la entidad como son: la inclusión social de los participantes, favoreciendo espacios de encuentro y cercanía entre los niños/as y jóvenes participantes, voluntariado y habitantes de la zona y, por el otro, la mejora de las calidades de vida de los participantes con discapacidad física y su entorno más inmediato, convirtiéndose en una actividad que asegura el derecho al ocio y a la participación social de todas las personas.

CONVIENIOS

ASPAYM Murcia cuenta con diversos convenios de colaboración tanto de carácter anual como veteranos que han ido siendo prorrogados. Estos vienen de acuerdos tanto con organismo públicos centrales, autonómicos y locales como con entes privados. Su finalidad es la de afianzar, aunar sinergias y apoyar a la innovación de los servicios, así como la puesta en marcha de nuevas actividades.

Actualmente contamos con convenios de diversa índole que van desde acuerdos económicos, como otros de colaboración donde no solo la entidad se beneficia de los servicios que ofertan, sino que son directamente extrapolables a nuestros asociados ya que su actividad está relacionada directa o indirectamente con todo aquello que rodea y afecta a nuestro colectivo:

- ✚ Convenio de concierto de 15 plazas de carácter público en nuestro Centro de Día para dar cabida a usuarios reconocidos como dependientes por el **IMAS**.
- ✚ Convenio con la **UNIVERSIDAD DE MURCIA** en materia de: Voluntariado, Prácticas de alumnos de Fisioterapia y Actividades Formativas.
- ✚ Convenio con la **UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SAN ANTONIO**, para la realización de prácticas curriculares de la Escuela de Fisioterapia, y con el servicio de voluntariado.
- ✚ Convenio con **Instituto Juan Carlos I de Murcia** para el desarrollo de prácticas de alumnos.
- ✚ Convenio con **Instituto Miguel Espinosa de Murcia** para el desarrollo de prácticas de alumnos.
- ✚ Convenio con la **Farmacia Briones** para prestar un Servicio personalizado en la dispensación de medicamentos llamados SPD, para facilitar la toma de medicación en pacientes crónicos.
- ✚ Convenio con **"Tunstall Televida"**, para informar, asesorar y promover entre los asociados de ASPAYM Murcia las distintas prestaciones de servicio asociadas a la Teleasistencia desarrollada por "Tunstall Televida" en función de las necesidades

propias de cada asociado, y colaborar conjuntamente en programas de promoción de la salud.

- + Colaboración con la **Subdirección General de Penas y Medidas Alternativas** para la realización de Trabajos en Beneficio de la Comunidad.
- + Convenio con la **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA** para el desarrollo de prácticas, voluntariado y accesibilidad.
- + Convenios destinados al Servicio de **Asesoramiento Jurídico**.
- + **Asociación Murciana de Neurociencia -AMUNE-** donde se establecen unos cauces para la realización en común de actividades de divulgación científica, investigación, formación o de cualquier otro tipo que redunden en beneficio de ambas partes y relacionadas con fines de ambas entidades.
- + Ortopedia **ORTOMOL** (Molina de Segura) para la prestación de servicios encaminados a la promoción de la autonomía personal, y donde se incluye el servicio de visita domiciliaria para personas con grave afectación en su movilidad.
- + Ortopedia **FARMASANA Siglo XXI** para la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad, aplicándose descuentos a usuarios acreditados.
- + Convenio suscrito con el **Hospital U. Virgen de la Arrixaca** al objeto de contribuir a mejorar la atención sanitaria que requiere el colectivo de Aspaym para atender revisiones anuales (pruebas diagnósticas y consultas) o de periodicidad con el servicio de rehabilitación y urología. También se contemplan las Revisiones Anuales (Ecografía, Analítica, y consultas a Rehabilitación y Urología).
- + Convenio con la **Consejería de Sanidad**, y el **Servicio Murciano de Salud** para la mejora de la calidad y accesibilidad en la Asistencia Sanitaria.
- + **Hospital de Molina**, por el que se acuerda establecer unas condiciones ventajosas de un 15% de descuento a socios en la realización de algunas pruebas en las especialidades y en los horarios que se regulan en el anexo al convenio.
- + **Ibermutuamur** Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades de la Seguridad

Social, al objeto de articular la colaboración con la referida Mutua dentro de su ámbito competencial, en las actividades y programas que viene desarrollando Aspaym e Ibermutuamur para mejorar las condiciones de vida del colectivo de personas con discapacidad.

- ✚ **Federación Nacional de Aspaym**, al objeto de regular la actuación de programas de atención directa a las necesidades del lesionado medular, campañas de discapacidad y seguridad vial, campañas de control de alcoholemia, velocidad y drogas, servicio de asesoramiento en accesibilidad y productos de apoyo.
- ✚ **Centros Oftalmológicos VISSUM** para socios y familiares de ASPAYM donde se prevén descuentos en las tarifas.
- ✚ Convenio con **ILUNIÓN**, con descuentos en alojamientos de la cadena ILUNIÓN al personal de las asociaciones ASPAYM.
- ✚ Convenio con la **Clínica Odontológica Carrera** para la Atención Integral en salud bucodental de las personas con discapacidad en sus centros adheridos.
- ✚ Convenio con el **Hotel Beatriz** donde se ofrecen descuentos sobre la tarifa indicada en la web a socios de Aspaym.
- ✚ Colaboración con la Asociación **Puros Mestizos** donde se puede colaborar apadrinando animales, tenerlos en acogida o proceder a la adopción.
- ✚ Convenio para la puesta en marcha del **Programa de Convivencia y Alojamiento** entre estudiantes de la Universidad de Murcia (UMU) y Personas con Discapacidad Física.
- ✚ Colaboración con la asociación **"Zancadas sobre Ruedas"** donde un grupo de voluntarios ponen a disposición de las personas con discapacidad silla especiales preparadas para hacer recorridos por espacios de difícil o imposible acceso con una silla de ruedas convencional (monte, arenas de playa, zonas escarpadas, rampas con gran pendiente...)

OTRO PROYECTOS

PROGRAMAS IRPF 0,7% (Federación Nacional ASPAYM)

A través de la Convocatoria subvenciones para la realización de actividades de interés general consideradas de interés social 2021, correspondientes a la Secretaría de Estado de Derechos Sociales, la Federación Nacional ASPAYM tomo la iniciativa de presentar una serie de programas que respondiesen a las necesidades de las entidades que la integran mediante la identificación de proyectos y buenas prácticas que fuesen replicables en el ámbito estatal y que se enmarcarían en las distintas líneas prioritarias de la convocatoria.

ASPAYM Murcia, vista sus necesidades, intereses y capacidad de participación, se ha suscrito en los siguientes programas:

Centro virtual de formación en atención sociosanitaria a personas con lesión medular y otras discapacidades físicas- ampliación de contenidos y diseño de protocolo

OBJETIVOS:

- Crear una formación específica en la atención sociosanitaria a la persona con lesión medular y otras discapacidades físicas
- Desarrollar un centro virtual de formación para transferir conocimiento y buenas prácticas aplicadas en la atención sociosanitaria de las personas con gran discapacidad
- Impulsar protocolos que garanticen el derecho al acceso a los recursos sociosanitarios a todas las personas con gran discapacidad

- Homologar el proceso de atención a las personas con gran discapacidad, mejorando la eficiencia y la toma oportuna de decisiones

APP- Pasaporte Saludable. Ampliamos contenidos de la APP

OBJETIVOS:

- Promover un estilo de vida saludable entre la población, especialmente aquella con discapacidad, evitando el sedentarismo y los malos hábitos nutricionales, así como las patologías asociadas a estos.
- Desarrollar una aplicación accesible para personas con discapacidad.

PLATAFORMA COLABORATIVA PARA LA PROMOCIÓN DE PROYECTOS EUROPEOS

OBJETIVOS:

- Impulsar un canal orientado a que la entidad y entidades asociadas puedan mejorar su acceso a los Fondos Europeos del Marco Financiero plurianual 2021-2027 así como los fondos Next Generation.

Escuela de Pacientes y cuidadores de personas con lesión medular y otras discapacidades físicas

OBJETIVOS:

- Proyecto de formación, intercambio y ayuda mutua de personas con LM y sus familias, formados como expertos.
- Cuidados al cuidador.
- Colaboración con unidades y centros de referencia.

Para concluir, queremos hacer saber que seguimos a la búsqueda de nuevos recursos que reporten un beneficio significativo a todos los miembros que componen este colectivo, sus familiares, cuidadores, amigos y profesionales relacionados.

Únicamente proporcionando un bienestar personal, sanitario y social, podremos ayudar a impulsar la mejora de la calidad de vida de todos.

A través de la reivindicación de derechos y la búsqueda de logros que se implementen de forma habitual en nuestra sociedad, el colectivo de las personas con discapacidad podrán obtener el reconocimiento que merecen y estén en igualdad de condiciones que el resto de la comunidad en temas tan importantes como: accesibilidad, uso de recursos públicos y privados, participación comunitaria, ocio, empleabilidad, formación...etc.

Tras la pandemia, la metodología de trabajo y los recursos a emplear ha cambiado de una manera drástica, de tal manera que la tecnología se ha erigido como medio básico fundamental para realizar un trabajo eficaz y obtener resultados. En ASPAYM estamos invirtiendo en la renovación y actualización de equipamientos, así como la adquisición de medios tecnológicos, virtuales y plataformas que nos ayuden a realizar un mayor y mejor trabajo y poder acercar de igual modo nuestra actividad a nuestro colectivo en particular, y a toda la sociedad en general.

Para este año, seguimos en el incansable y difícil esfuerzo que nos está costando, el impulsar y canalizar una de nuestras mayores reivindicaciones relativa a la creación de recursos residenciales para las personas con discapacidad física, a través del proyecto de Pisos Asistidos, donde buscamos potenciar el acceso a la vivienda, ofreciendo a las personas con discapacidad la posibilidad de vivir en viviendas compartidas de manera autónoma o semi-autónoma, en un entorno lo más normalizado posible y ofreciendo servicios de apoyo a las necesidades personales, de gestión de comidas y limpieza de la vivienda.

LOGROS



Orden 6 de Febrero de 2001
Nº 110.443



CERTIFICADO DE CALIDAD ISO



DESDE 1 DE DICIEMBRE DE 2016
56 PLAZAS AUTORIZADAS
15 PLAZAS PÚBLICAS CONCERTADAS

**Cuentas sometidas a Auditoria
Externa para verificar la transparencia
De nuestra gestión**



**RECONOCIMIENTO COMO ENTIDAD
PRESTADORA DE SERVICIOS SANITARIOS
EN EL SERVICIO MURCIANO DE SALUD
CON LA OBTENCIÓN DE LA AUTORIZACIÓN
Y REGISTRO DE CENTROS, SERVICIOS Y
ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS (RES)**



**PLAN ESTRATEGICO OFICIAL DE ASPAYM
MURCIA**

CODIGO ÉTICO

